

Convocatoria Premios Honduras Cultura y Artes 2019

La Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes de la Secretaría de la Presidencia de la República y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como parte de los eventos de conmemoración de sus 70 años como organización. Tienen el placer de invitar a los diferentes artistas nacionales a postularse para las diferentes categorías del premio “Honduras Cultura y Artes 2019” que se llevara a cabo en el mes de Diciembre 2019.

Las bases de la presente convocatoria son giradas por esta Dirección Ejecutiva a toda la Sociedad Civil a través de las Casas de la Cultura Institucionales y Asociadas, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Municipalidades, Comités de Centros Culturales, Asociaciones Culturales y Medios de Comunicación a nivel nacional para la recepción de hojas de vida de los candidatos.

Bases Generales de postulación:

1. Los y las postulantes deben caracterizarse por ser facilitadores, promotores o generadores de la labor artística y/o cultural de los ambientes comunitarios, debiendo brindar especial atención a la cultura tradicional, generando proyectos y programas culturales, de manera que la participación, el protagonismo y la creatividad alcancen niveles sobresalientes en cultura, artes, danza, teatro, folklore, etc.
2. Reconocido promotor cultural de la comunidad.
3. Incentivador de la superación general y profesional, como una de las vías principales para cualificar la labor de promoción cultural.
4. Los y las postulantes deberán ser hondureños, mayores de 18 años de edad.
5. Se premiarán a 12 categorías de los promotores artísticos y culturales.
6. El premio consiste en estatuilla de honor, reconocimiento y premio en metálico.

7. No pueden participar personas u organizaciones que hayan ganado anteriormente este premio en cualquiera de sus categorías.
8. No podrán participar en las postulaciones empleados o familiares en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad relacionados con la OEI y La Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes.
9. El periodo de postulación inicia desde el 23 de octubre hasta el 25 de noviembre del 2019.
10. Los premiados serán anunciados el 2 de diciembre y el evento de premiación se llevara a cabo el 6 de diciembre del 2019 en un lugar aún por determinar más adelante.
11. Se premiara la labor en favor de la promoción de la cultura y el arte en las siguientes categorías:
 - A. Premio de Artes Plásticas (Pintura).
 - B. Premio de Artes Plásticas (Dibujo).
 - C. Premio de Artes Plásticas (Escultura).
 - D. Premio de Artes Visuales (Fotografía).
 - E. Premio de Cine (Cinematografía).
 - F. Premios Literatura (Infantil y Juvenil).
 - G. Premios Literatura (Poesía).
 - H. Premio Danzas Tradicionales.
 - I. Premio de Música Autóctona.
 - J. Premio de Teatro.
 - K. Premio Actos Festivos que enriquezcan la vida comunitaria.
 - L. Premio Maestro Artesano.
12. Las Postulaciones deberán contener una descripción detallada de la labor desempeñada, acorde con la categoría, acompañada con fotografías, videos y cualquier forma fidedigna que respalde la postulación. (formato adjunto)
13. Las Postulaciones se recibirán de forma física en la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes, ubicada en el Barrio la Guadalupe, Edificio Mónica, esquina opuesta a supermercado Delikatessen o de forma digital al correo electrónico culturayartespremio@gmail.com

Bases de evaluación específicas en cada grupo de categorías del Premio Honduras Cultura y Artes 2019.

1. Premios Artes Plásticas y Visuales (Pintura, Dibujo, Escultura y Fotografía)

Se evaluará:

- **Existencia:** La obra plástica o visual entendida como creación de carácter permanente.
- **Aporte al Conocimiento:** Indagación alrededor de elementos, lenguajes, procesos, prácticas y contextos de la creación.
- **Visibilidad:** Numero, variedad y alcance de los medios utilizados para la difusión de la obra y sus medios de registro.
- **Impacto cultural y artístico:** Aporte innovador a elementos, lenguajes, procesos, prácticas y contextos de la creación. Participación en concursos, eventos nacionales o internacionales.

2. Premios Literatura (Poesía, Infantil y Juvenil)

Se evaluará:

- **Título:** Son creativos y originales, se ajustan muy bien al tema que se pretende reflejar.
- **Tema:** Los temas aparecen muy bien descritos a lo largo de las obras.
- **Creatividad:** Las obras reflejan una gran creatividad.
- **Impacto cultural y artístico:** Aporte innovador a elementos, lenguajes, procesos, prácticas y contextos de la creación. Participación en concursos, eventos nacionales o internacionales.

3. Premio Cine

Se evaluará:

- **Libreto:** El libreto e historia es creativa, identificado bien su género.
- **Edición:** La yuxtaposición de imágenes está subordinada a la narración. Las relaciones gráficas, rítmicas, espaciales y temporales entre los planos producen significados sugerentes y complejos.
- **Música y Sonido:** Hay un uso expresivo del audio. Las palabras, los ruidos y la música, subordinados a la estructura narrativa de las producciones producen significados sugerentes y complejos.

4. Premio Música Autóctona

Se evaluará:

- **Creación de la Música:** Manera en que se concebido la idea de la música y su significado.
- **Letra:** Si tuviera letra, se evaluará la claridad de mensaje, redacción y si se ajusta al propósito de la música.
- **Dicción:** Se articula claramente y el texto de la música es entendible.
- **Calidad Tonal:** El tono es consistente, claro y centrado al nivel medio de la voz.

5. Premio Danzas Tradicionales

Se evaluará:

- Coreografía.
- Coordinación.
- Vestuario.
- Ritmo.
- Expresión.

6. Premio Teatro

Se evaluará:

- Trayectoria.
- Técnicas de Actuación.
- Pueden participar grupos y compañías de teatro.

7. Premio Actos Festivos que enriquezcan la vida comunitaria.

Se evaluará:

- Significado y propósito del acto comunitario.
- Elementos culturales a rescatar con el acto festivo.

8. Premio Maestro Artesano

Se evaluará:

- Destreza y habilidad.
- Repicabilidad.
- Trayectoria.